

# LA DEFENSA

## DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes.	1.50	Plas.
trimestre.	4.50	
Fuera	5.00	
Número atrasado.	0.25	

ALCOY, MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 210

### AVIÑO Y ECED

## Guano 'Blissful'

### Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75

DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

VALBENETA

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA.

EL GUANO «BLISSFUL» fundado en la ley de restitución vegetal, devuelve al suelo arable los elementos fertilizadores necesarios para el completo desarrollo de las plantas, lleva la producción a su maximum de rendimiento y mejora la composición de los terrenos.

### Colegio para señoritas

San Francisco, 68

En este establecimiento puede cursarse hasta la 1.ª enseñanza superior, habiendo además asignaturas de adorno, como el Francés, Pintura y toda clase de labores.

También da la Profesora lecciones a domicilio.

### Un político con morrión

EL PASTEL DE CANALEJAS

Apaga y vámonos.

He visto el anuncio de un discurso de Canalejas, y antes que el chubasco venga, tomo las de Villadiego.

No hombre, ten paciencia, que indudablemente ha de decir cosas muy peregrinas, como que ha estado seis meses preparando esta paella: ¡para que no esté bien!

Con tanto tiempo el guiso resultará ahumado, y como siempre se distinguirá por ser un buen cocinero, confeccionador de pasteles de todas clases, me temo que en la presente ocasión hará lo mismo.

¡Ca! ahora trae un tema nuevo de sustancial condición para la patria, de españolismo riguroso, de justicia estricta, de trascendencia colosal, como que de seguir así los grandes estadistas de la historia van a resultar a su lado gusanillos, roedores, polillas ó cosa que se le parezca.

¿Y qué es ello?  
Figúrate que es el flamante programa del partido liberal-democrático-dinástico-legítimo-radical que el imberbe de Montero Rios y su no menos joven compañero el Marqués de la Vega de Armijo dan a la publicidad con el mismo empeño, con la

misma ilusión, con que los generales pundonorosos escriben la orden del día en vísperas de la batalla.

¿Y eso es todo lo nuevo, que nos va a predicar ahora? Si desde la Constitución del año 12 hasta la fecha no los están repitiendo, con música del trágala, del Himno de Riego, de la Marsellesa, ó el paso doble de *Españero*.

Pero ahora en cambio, se nos dan estas ideas envueltas en una forma sugestiva, elocuente, llena de imágenes bellísimas, todo un poema con estrofas y cadencias, con ritmo y armonía, con rípios y con versos que no caben en toda la calle del Príncipe, contando como tal el palacio que perteneció en tiempo, a la desgraciada duquesa de Santaña.

El programa a que aludo, tiene además una gran ventaja, y es que todos los artículos se reducen a uno solo, expresado en una sola voz, sin preámbulos y sin disposiciones transitorias.

¡El Clericalismo!  
¡El Clericalismo! ya salió aquello, lo de siempre, ¿no hablaba usted de mi pleito?

Canalejas se levanta sobre las preocupaciones y los prejuicios, desecha la política menuda de partido, no se detiene en detalles y hace del problema nacional un solo problema, en cuyo fondo ve el problema religioso, como Proudhon lo había dicho y hace mucho tiempo.

¿Donde está el clericalismo se pregunta?

Ciego ha de estar quien no lo vea en todas partes, se contesta.

Está en el Te Deum, en las conferencias de los políticos dadas en los Luises, en las peregrinaciones, en las Universidades, en las discusiones del jefe del Gobierno.

Es la lucha electoral, es la guerra, a la mala prensa (ahí duele) y es el *boycottage*.

Horror, terror y furor.

Y lo gracioso del caso es que hace estas denuncias verdaderamente escandalosas, y á renglón seguido dice

que ellos, los liberales tienen la razón, el número y la fuerza.

—Qué temen entonces?

El discurso se reduce a un cúmulo de argumentos incoherentes; de sofismas absurdos, que nada dicen ni demuestran, pero que alarman porque tienen música, la música del ataque, del halago, á estas injustificadas corrientes de sedición política, que terminarán por arrollar á los mismos que hoy las alientan.

Lo único que lamento es que no fuera verdad todo lo que dice, que el clericalismo, no sea un hecho, una fuerza organizada y firme capaz de hacer frente á los insultos y á la protervidad de los que confunden la redención de la patria con la redención de sus personales intereses.

La verdad es que los pueblos empiezan á descristianizarse, que la familia se desorganiza, que las escuelas se cierran y las tabernas se aumentan, que por todas partes se oyen gritos de guerra lanzados por esa masa del pueblo, engañados unos y envilecidos otros, que la autoridad es un mito y la propiedad casi un sueño; que la criminalidad se desborda, que las pasiones se desatan, que no existe orden ni respeto social, que las relaciones políticas van desapareciendo, que las clases de la sociedad están cada vez más distanciadas.

¿Es esto obra del clericalismo?

Entonces el clericalismo tiene el poco talento de amamantar hijos que mañana son mayores tiranos.

Esa es la obra del partido liberal, del que pedía la libertad religiosa, para perseguir á la Iglesia, el que establece la ley del matrimonio civil para derrocar á la familia, el que fomenta la asociación anarquista y no quiere ver á una asociación de frailes; los que se llaman sostenedores del derecho y lo barrenan por todas partes, los que se llaman socialistas cuando hablan con los obreros y son individualistas para combatir los proyectos que les salen al paso.

España debe merecer un castigo muy grande, cuando todavía hay quien piensa en que el señor Canalejas pueda algún día gobernarla.

ZETA.

### El libre cultivo del tabaco

En la segunda sesión del Congreso agrícola castellano, que se celebra en Salamanca, se presentó una proposición acogida primero con gran entusiasmo y aprobada después por unanimidad, pidiendo al Gobierno que conceda el libre cultivo del tabaco.

En demostración de la buena calidad de la planta que se da en nuestro suelo, el señor Ortega, autor de la proposición, presentó muestras de varias especies obtenidas en tierra de Campos, probando después con multitud de datos la facilidad del cultivo en España y la superioridad de la clase que aquí se produce al que se recoge en Francia y Alemania.

Se dirigieron ruidos, pero muy justificados

ataques á la Compañía Arrendataria, que comprando á 25 pesetas los 50 kilos de tabaco, los vende á 500 pesetas y á las altas influencias políticas que por favorecer los intereses de la Compañía se oponen á la libertad del cultivo que tantos beneficios había de reportar á la agricultura.

La petición no puede ser más justa y es de creer que el Gobierno no echará en olvido las aspiraciones de la Inmensa mayoría de los agricultores españoles, elocuentemente expuestas por boca de los ilustrados miembros del Congreso de Salamanca.

## ASAMBLEA

### DE LA BUENA PRENSA

(Conclusión)

Punto 2.

Deberes de los católicos según la propia enseñanza de la Iglesia, de no cooperar de ninguna de las maneras á la prensa impía, Indiquense los modos con que se suele cooperar á dicha prosperidad á veces insensiblemente.

Cooperar, como dice la misma palabra, es obrar juntamente con otro á la consecución de un mismo fin. Cooperar á la mala prensa es, por consiguiente, unirse con sus proovedores, para conseguir el fin que proponen, es á saber, pervertir las creencias y corromper las costumbres.

De dos maneras puede cooperarse á la mala prensa, *formal y materialmente*. Cooperar de una manera formal, es que directamente la ayude con algún acto que tienda á fomentar ó facilitar la perversísima obra de aquella. Lo hace sólo materialmente, el que sin proponer se secundar la obra de la mala prensa, contribuye á su prosperidad material, por medio de recursos, ó sólo á su prosperidad moral, dándole prestigio.

«Conclusión 1.ª—La cooperación *formal* á la mala prensa es siempre pecaminosa; la *material* lo es también, generalmente hablando sólo en algún caso podrá concurrir poderosamente las razones que hagan la cooperación *material* lícita; pero esto debe resolverlo el prudente confesor».

No puede, por tanto, ningún católico cooperar en manera alguna á la prensa impía, por que grava su conciencia y se hace raso de culpa delante de Dios; culpa más ó menos grave, según la importancia del favor que le presta; pero siempre culpa. Sólo en algún caso podrá alguien excusarse de pecado en la cooperación *material*; mas para cohonestar su cooperación, han de darse circunstancias muy especiales, que ciertamente, no es tan fácil ver reunidas.

De todos modos, tratándose de asuntos de conciencia, todo buen católico debe acudir á tomar consejo de un sabio y discreto confesor. Esto supuesto, es manifiesta la

«Conclusión 2.ª—Cooperan *formalmente*, todos los que, identificados con el programa del mal periódico, le prestan ayuda ó contribuyen á su formación, circulación, propagación, sostenimiento, etc.»

Ni mayor dificultad ofrece la.

«Conclusión 3.ª—No deben los católicos ser redactores, propietarios ó accionistas de periódicos malos; porque antes es Dios que el dinero, y la Religión que el negocio, y la conciencia que los honores sociales.»

Si los católicos meditaran en su corazón el alcance de estas últimas palabras, encontrarían

SECCION RELIGIOSA

en ellas la llave de oro que les resolvería las dificultades que muchos, fija su mirada en el lucro temporal, verán en la aplicación de estas conclusiones; pero ya dijo nuestro adorable Redentor, que no podíamos servir á Dios y al dinero. Aunque á la verdad, mirando las cosas con el prisma de la fe, no cabe duda que Dios N. S. recompensará con creces el sacrificio que nos imponamos, al privarnos de la facilidad que la mala prensa pudiera tal vez prestar á nuestro negocio.

«Conclusión 4.ª—Es cooperar, *Materialmente* cuando menos, escribir en la mala prensa artículos literarios ó científicos, siquiera sean buenos ó indiferentes, ser corresponsal y hasta, de no mediado motivo grave y justo, el escribir cosas buenas de vez en cuando; porque se le presta auxilio, y á veces se le acredita, y siempre se excita, tacitamente á los fieles á que la lean, con el pretexto de leer el artículo bueno y recomendable.

«Conclusión 5.ª—Es cooperación, cuando menos *Material*, y debe á todo trance evitarse, el suscribirse á la mala prensa, comprarla, leerla en publico, con el pretexto, ó sin él, de estar mejor informada.»

Triste es decirlo; pero es forzoso confesarlo: la prensa liberal está sostenida en su mayor parte por los católicos. Si todos, como un solo hombre, se decidieran á cumplir en esta parte su deber, la mala prensa desaparecería como por encanto del bendito suelo español. Juzguen, por ende, la enorme responsabilidad que sobre ellos pesa delante de Dios.

«Conclusión 6.ª Hay cooperación, por lo menos *Material*, en mandar á la mala prensa anuncios, esquelas mortuorias, etc.; porque se contribuye á darle vida con el dinero que cuestan. Deben, pues los católicos abstenerse de mandar esquelas mortuorias, anuncios, etc. á la prensa liberal.»

He ahí un punto aún más desatendido por los católicos que el anterior; pues mientras muchos no leen nunca la prensa liberal, no vacilan en mandar á ella sus anuncios y esquelas mortuorias, sin tener en cuenta que este es el principal sostenimiento del periódico. Y si esto debe decirse de cualquier anuncio de comercio, industria etc. (que antes es Dios que el dinero), debe con doble motivo aplicarse á las esquelas mortuorias. Verdaderamente que los difuntos, en cuyo favor interesamos los sufragios de los amigos, no verán con mucho agrado que esa caritativa petición vaya por el mundo llevada en alas de la mala prensa, ni tampoco podrán esperar muchos sufragios de sus lectores.

«Conclusión 7.ª—Cooperan los editores, impresores, cajistas, repartidores, vendedores, etc., con cooperación *material*, si bien en grados diversos, siempre que no se identifiquen con las malas ideas del periódico: pues en este caso habrá cooperación *formal*.

«Conclusión 8.ª—No olviden los católicos que gozan de alguna autoridad ó prestigio, que pueden cooperar á la mala prensa *por omisión*, cuando, pudiendo, no evitan su lectura, exhibición y propaganda en las personas y centros sobre los cuales gozan de alguna influencia.»

No es asunto dejado á nuestra libertad, sino que estamos gravemente obligados á defender los más caros intereses de Dios, á evitar los ultrajes que á Dios infiere la mala prensa, á velar porque no se hagan reos de cooperación á ella, aquellos á quienes Dios ha puesto bajo nuestro cuidado de padres ó superiores. La ley cristiana nos obliga no sólo á no obrar nosotros el mal, sino también á impedir que otros lo hagan, y esta ley tiene exacto cumplimiento en el caso presente.

Sólo falta que los católicos se decidan á llevar á la práctica las anteriores conclusiones, con lo que cumplirán sacratísimos deberes, darán gloria á Dios, honrarán á la Inmaculada, y contribuirán poderosamente al bien de la Patria.

La Comisión Ejecutiva.

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

SEPTIEMBRE 21.—San Mateo, apostol y Evangelista. Ayuno.

La historia del apóstol que hoy venera la Iglesia está sacada de las Sagradas Escrituras y de las noticias que de los primitivos tiempos del Cristianismo, conservan las historias eclesiásticas.

Fué galileo de nación y de religión judío. En la ciudad de Cafarnauna fijó su residencia por ser el centro de mayor comercio en las orillas del mar de Tiberiades. Desempeñó el cargo de publicano, ó cobrador del impuesto romano. Los judíos consideraban á los publicanos como pecadores públicos.

Estando un día sentado á su mesa, de alcahalero, pasó el Salvador y, le indicó que le siguiese, á cuyo llamamiento obedeció al momento. Desde entonces es contado San Mateo entre uno de los doce apóstoles, el cual acompañó á Jesucristo donde quiera que fué.

Después de la venida del Espíritu Santo, San Mateo aún permaneció tres años predicando por los pueblos de la Judea; y antes que partiese para otras partes, los fieles le rogaron que escribiese una sucinta historia de lo que había visto y oído al Redentor. Entonces fué cuando escribió la narración que llamó muy acertadamente *Evangelio*, que quiere decir *buenos nuevos*.

Créese que fué á cristianizar la Etiopia, donde permaneció veinte y tres años convirtiéndolo á muchos idólatras.

Recibió la palma del martirio, á causa de aconsejar la virginidad á una distinguida doncella que el rey pretendía por esposa.

Corte de María.

Se visita á Ntra. Señora del Milagro, en San Mauro.

SANTOS DE MAÑANA

San Mauricio y compañeros mártires.

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé Valencia, Paz 11

DE LUNES Á LUNES

RAPIDÍSIMA

No vemos con disgusto que se diga que los neos tienen *aborrecida* la libertad. ¿Por qué?—Lo deplorable es la falta de gramática que hay en eso.

Se insistirá, aunque esto, con ser tan sencillo, no es para cabezas duras, por lo visto.

Aunque en valenciano se diga *tindre aborrida*, en castellano no se puede decir así; porque *«tener aborrecida»* es una locución verbal sencillamente insoportable.

Ahí está—insistiremos—el verbo aborrecer, tan castizo y tan claro, el pobre.

Para manglear en un ayuntamiento, sea el que sea, no es precisa la gramática, á no ser la parda. Pero para escribir en público, sí, y el que no la tenga que se fastidie. ¿Qué le vamos á hacer?

Pero ¡si es que no puede ser, Señor! ¿Qué se le va á contestar á un *quisicosista* que supone que criticar es lo mismo que censurar, que escribe: *«ve en la palabra de cursiva»*; *«no queremos dar ocasión á que entre el signo de admiración»*; *«la primera persona de indicativo»*?

¿Qué es una palabra de cursiva? ¿Por qué se opone el *quisicosista* á que entre donde quiera entrar el signo de admiración? Y si *entre* se quiso usar como preposición—y ya se ve que sí—¿por qué se dejó cojo todo eso?

«No queremos dar ocasión á que entre el signo de admiración pueda descomponerse la primera persona.»

¿Entre el signo de admiración y qué otra cosa? Porque *entre* el signo, solo, no se puede descomponer nada. Salvo lo que esté ya totalmente descompuesto, como el *quisicosista*.

«La primera persona de indicativo».

¿Del pretérito? ¿del presente? ¿del plural? ¿del singular? «No queremos dar ocasión á que... pueda descomponerse la primera persona... y agregando una *hache*»

¿Quién? ¿Quién es ahí el encargado de agregar esa *hache*? ¿Dónde está la pastora, es decir, donde está el sujeto?... ¡Y agregando!... Esos pícaros gerundios son la muerte de todos los periodistas de diez y ocho años.... En tropezando en un gerundio, á morir.

Y, por si algo le faltaba al desdichado *quisicosero*, véase cómo, con aire campanudo y sonrisa de satisfacción, escribe, alejando de sí una culpa, en que su enorme superioridad no podría dejarle incurrir:

«Pero no, nosotros no confundimos tan lastimosamente los Verbos aborrecer y aburrir».

¿Eh?... ¿Que gallardía!

Bueno: pues no olvidemos que se habla de la palabra *aborrecida*.

Y ahora, vamos á la página 5 del diccionario—¡casi se ve sin abrir el libro!—y allí, en la primera columna, se lee esto:

«ABORRECIDO, DA. Adj. *Dícese del que está aburrido.*»

Es decir, que el *quisicosero* ha podido, en este caso, confundir aborrecida, con aburrida.

Pero, claro está, ¡el diccionario es el enemigo!

Pero, en fin, todo se le puede perdonar al *quisicosista*, por la noble sinceridad con que firma el párrafo, agregando una *hache*.

¡A estudiar, mozo!

CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA.

¡Boca BOCA Mentholina

En uso emblanque los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídase en todas las farmacias.

Comercio exterior de España

Siete meses de 1904

Con bastante retraso, como de costumbre, y cuando por los periódicos y revistas extranjeras conocemos ya el movimiento comercial de la mayor parte de las naciones europeas en siete primeros meses del corriente año, ha publicado la Dirección general de Aduanas los cuadros estadísticos del Comercio exterior de España en el mes de Julio próximo pasado y en el período comprendido desde 1.º de Enero á fin del citado mes.

Prescindiendo del oro y plata en pasta y amonedados, las cifras representativas de la importación y exportación en Julio aparecen casi niveladas, con un pequeño beneficio á favor de las exportaciones, toda vez que el valor de las primeras se calcula en 64'14 millones de pesetas y el de las segundas en 64'62 millones. En resumen, que el saldo comercial del séptimo mes del año, considerado aisladamente, nos ofrece un resultado favorable de 0'48 millones de pesetas.

En Julio de 1903 el valor de los artículos importados ascendió á 67'26 millones y el de los exportados á 62'04, resultando un déficit en perjuicio nuestro de 5'22 millones de pesetas.

A la nivelación obtenida en Julio del año

actual han contribuido la disminución de 3'12 millones en las importaciones y el aumento de 2'58 millones en las materias exportadas.

Si satisfactorios son los resultados que ofrece nuestro comercio exterior en el mes que acabamos de examinar, no lo son menos los que se desprenden de la comparación de las cifras correspondientes á los siete primeros meses de 1903 y 1904. En aquél, los mercados extranjeros nos remitieron mercancías que importaban 474'30 millones, y las enviadas por nosotros equivalían á 448'35 millones, ofreciendo nuestra balanza mercantil un saldo adverso de 25'95 millones.

En el año actual las entradas se valúan en 469'57 millones, y las salidas en 467'74 con lo que el saldo en contra queda reducido á 1'83 millones de pesetas solamente.

En el capítulo de importaciones disminuyen las de primeras materias, en 10'21 millones; las de artículos fabricados en 17'05 millones y aumentan las de substancias alimenticias en 24'54 millones, de los que 18 millones corresponden al exceso en la importación de trigo.

La exportación de primeras materias disminuye en 3'81 millones, pero ofrece aumento la de artículos fabricados, 8'30 millones, y más considerable, la de substancias alimenticias, que se eleva á 14'91 millones sobre la cantidad exportada en 1903. De estas últimas, el exceso corresponde casi en su totalidad al vino común, con un aumento de 14'01 millones de pesetas.

Véase ahora el resumen que ofrece el comercio exterior de España durante los siete primeros meses del año actual, comparado con el período correspondiente de 1903.

	1903	1904
IMPORTACIÓN	Millones	Millones
Primeras materias	255'25	245'04
Artículos fabricados	152'29	135'24
Substancias alimenticias	66'74	89'29
<b>Millones de pesetas</b>	<b>474'30</b>	<b>469'57</b>
EXPORTACIÓN	Millones	Millones
Primeras materias	194'19	190'38
Artículos fabricados	89'58	97'83
Substancias alimenticias	164'62	179'53
<b>Millones</b>	<b>448'35</b>	<b>467'74</b>

La recaudación de las Aduanas, incluyendo los impuestos especiales, asciende á 104'01 millones, y correspondiendo, según presupuesto, 99'49 millones, resulta una diferencia en más de 4'52 millones.

La cantidad percibida en oro, por derechos de importación y exportación, fué, durante el mes de Julio, de 4'31 millones y en los siete meses transcurridos de 29'38 millones.

CRONICA LOCAL

Ayer á las cuatro y media de la madrugada se inició un fuerte temporal en nuestra Ciudad que duró todo el día y siguiendo las indicaciones barométricas es de esperar que aún lleve en abundancia.

Con el cambio de temperatura se nota que van disminuyendo los casos de fiebra tifoidea, pues no se registran nuevas invasiones de esta enfermedad.

Según noticias que tenemos por fidedignas, en breve llegará esta ciudad la acreditada modista de sombreros Sra. Viuda de Settler, de Valencia, que de regreso de su viaje á París, y antes de llegar á Valencia permanecerá entre nosotros dos ó tres días, con objeto de ofrecer á su constante y antigua clientela, la escogida colección de los últimos modelos de sombreros de invierno. No dudamos que esta noticia será muy del gusto de nuestras bellas y elegantes paisanas.

Es esperada en esta ciudad la Sra. Viuda de Camps dueña de la acreditada guantería y pelotería establecida en Valencia calle de San Vicente número 3.

# Información postal y telegráfica

## POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lo de Alcalá del Valle

Madrid 20 (18-00)

La Academia de Medicina de Sevilla, ha evacuado ya su informe sobre los supuestos martirios de Alcalá del Valle, calificando de absurdas las denuncias que se han hecho.

Muerte de un Príncipe

Madrid 20 (18-00)

Telegrafian de Alemania que ha fallecido el Príncipe Bismark.

Viajeros ilustres

Son esperados hoy en esta Corte, los señores Dato y General Azcárraga.

Huelga en Italia

Madrid 20 (18-00)

La huelga de Génova reviste un carácter gravísimo.

Ha habido una colisión entre los huelguistas y la fuerza armada, ocurriendo 100 muertos.

Ante tales sucesos se ha tenido que declarar la ciudad en estado de sitio.

De la guerra

Madrid 20 (18-50)

Telegramas de origen inglés, dicen que en las cercanías de Mukden se está librando una gran batalla entre el ejército ruso y japonés.

Reina gran ansiedad por conocer el resultado de este encuentro.

Más de la guerra

Madrid 20 (18-50)

Se ha recibido un despacho comunicando que los rusos han intentado salir de Port-Arthur, siendo rechazados por el ejército japonés.

Los rusos han resultado con grandísimas pérdidas.

Lo de Alcoy—El Comercio y la Alcaldía

Madrid 20 (19-00)

El ministro de la Gobernación está estudiando personalmente y con gran interés, la instancia protesta formulada por el Comercio de Alcoy contra el edicto de la alcaldía sobre el descanso dominical.

Consejo de Ministros

Los ministros se hallan reunidos en Consejo, el que á la hora en que telegrafio, aún no ha terminado.

## LA BOLSA

Madrid 20 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	77'70
Amortizable 5 por 100	97'50
Exterior 4 por 100	88'12
Banco España	480'00
Cp. arrendataria de tabacos	420'00
Banco Hip., cédulas 4 p. 100	103'75
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	00'00
París á la vista	37'75
Londres	00'00

## Bilbao

Altos Hornos, Acciones	230'00
» » Obligaciones	00'00
Resineras Acciones	163'75
Papelera Española »	00'00
» » Obligaciones	00'00

(El Corresponsal)

IMPRESA DE LA DEFENSA

Dicha señora trae á Alcoy un magnífico surtido de guantería, pelotería, géneros de punto y otros artículos extranjeros.

**CARLOS LAPORTA**, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

Mañana á las nueve se celebrará en la Parroquial Iglesia de Santa María, una solemne Misa de *Primer Aniversario* por el alma de la inolvidable señorita doña Juana Coderch Caleiro, que falleció víctima de traidora enfermedad el día 7 de Septiembre del pasado año 1903.

El recuerdo de la señorita Coderch no puede extinguirse por el transcurso del tiempo, y ello ha de verse confirmado en el piadoso acto de mañana al que asistirán seguramente las numerosas personas que guardan para la finada un sentimiento de piadosa gratitud.

Descanse en la paz del Señor, y recoja su padre, nuestro estimado amigo el Médico don Juan Coderch, á quien á pesar de residir en Alicante, se le profesa en Alcoy, grande y merecida estima, y toda su familia, el testimonio de nuestro sincero pésame.

R. I. P. A.

También mañana á las nueve y media se celebrará en la mencionada Parroquial de Santa María, una solemne Misa en cumplimiento del *primer aniversario* de la sentida muerte del que fué en vida nuestro inolvidable amigo Don Desiderio Moltó Valor, que rindió su alma á Dios, el mismo día siete del pasado año 1903.

Joven aún cuando le sonreían abundantes venturas en el hogar de sus amantísimos padres, una traidora y cruel enfermedad arrebató-le del mundo de los vivos dejando en el corazón de los suyos una amargura inextinguible, y en la memoria de los numerosos y buenos amigos que lloraron su muerte un recuerdo de los que difícilmente se borran.

El finado, dotado de un carácter afable y cariñoso sabía hacer buenas amistades, y conservarlas y por ello no le han de faltar en el religioso acto que anunciamos los piadosos sufragos de los muchos que han de rendir tributo á su memoria.

Dios tenga en su seno el alma del finado y reciban su padre, nuestro querido amigo el antiguo Profesor de Piano D. Desiderio Moltó Boronat, madre, hermanas, y demás familia, la prueba mas sincera de nuestro pésame mas sentido.

En el Colegio de señoritas, de San Vicente de Paul, que dirigen en esta población las hermanas de la Caridad, se admiten desde el presente año escolar, alumnas pensionistas, las cuales podrán cursar los estudios de primera enseñanza, en condiciones económicas verdaderamente ventajosas y de excelente trato.

La Rvda. Madre Superiora de dicho Establecimiento docente, dará informes á cuantas personas deseen conocer las condiciones para el ingreso de las pensionistas.

Estas podrán, si lo desean, ir acompañadas por persona de confianza, á la entrada y á la salida del Colegio solicitándolo de la Rvda. Madre Superiora.

El número del *Boletín Oficial* del Arzobispado, correspondiente al día 15 del actual, contiene este sumario:

Breve de Su Santidad concediendo indulgencias para la fiesta de San Francisco de Asís, del que hacemos mención en la crónica religiosa.

Convenio entre la Santa Sede y el gobierno español.

Representación de los Prelados de la provincia de Santiago de Compostela, sobre la ley de reemplazo.

Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, acerca de la genuflexión ante el Santísimo Sacramento.

Ley sobre pago de intereses atrasados á Corporaciones eclesiásticas y civiles.

Edicto del tribunal eclesiástico, citando á Miguel Ribera Gil y José Colmenero Barbero, para que comparezcan á dar á sus hijos el consejo y consentimiento paterno.

Aviso de la administración de Cruzada, señalando hasta el 19 inclusive de Noviembre para la entrega de las limosnas, procedentes de la predicación del año 1904.

Movimiento de personal.

Bibliografía: Anuario eclesiástico de España.

Mañana al anochecer terminará el piadoso Novenario que la antigua y Real Archicofradía del Alumbado y Veia canonicamente establecida en la Parroquial de San Mauro y San Francisco, dedica todos los años al Santísimo Sacramento del Altar.

Hoy llegará á esta ciudad procedente del Santuario de San Vicente Ferrer, de Agullent, en donde ha practicado los Santos ejercicios espirituales, el Rvdo. Arcipreste de esta población.

## DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

18 Septiembre 1904.

Hé aquí el segundo domingo en que rige la ley del descanso. Gran curiosidad tenía yo por verle la cara á Madrid en tales condiciones, y os aseguro que la impresión es satisfactoria. Hasta mediodía las calles eran hervideros humanos: esta tarde, no, porque amenaza lluvia y la ley no obliga á mojarse. Y eso que á muchos les convendría la promulgación de la ley del lavado diario, ó á turno impar, cuando menos.

Me habían dicho que Madrid, desde la vigencia del descanso obligatorio, estaba triste los domingos. Protesto. Está más de fiesta que nunca, y aun podría decir que más habitable que en el resto de la semana. Sin organillos, sin voceadores. Una especie de paraíso, en que el Eufrates corre por el cauce del Manzanares.

He visto varias alegres caravanas de dependientes de comercio, los cuales á horcajadas en sendas bicicletas, *descansarán* midiendo kilómetros camino del Pardo ó de la Puerta de Hierro, de la cruel tiranía que les tiene seis días midiendo, á pié quieto, madapolam, cintas ó encajes. Los bullangeros muchachos hacen sonar las roncas bocinas de sus máquinas, que suenan hoy como un extraño himno de independencia y juventud.

He visto á muchos obreros, acompañados de sus familias, sonriente el rostro, henchido el pañolón que envuelve la merienda, tersa la bota del mosto argandeño, asaltar en tropel bullicioso los tranvías de los barrios extremos, aprovechando la tregua que la ley ha impuesto á la codicia patronal.

He visto muchas, muchas justificaciones de esa ley, que era radical mientras constituyó un arma para apremiar á un gobierno, y, una vez obtenida, es una ley de un clericalismo intolerable.

Los periódicos, aun habiendo obtenido la licencia para repartir y vender en domingo, pierden mucho dinero. Quien lo sabe me ha asegurado que han restringido enormemente la tirada de venta. Ciertamente que han salvado la cuarta plana, *Deus ex machina* de tales empresas. Pero no lo es menos que los anunciantes pensarán sus cosas en vista de la depreciación del papel impreso en domingo. Por de pronto *El Imparcial* de hoy, además de publicar muchas audróminas literarias, de esas que no le importan al lector callejero, trae *tres folletines*.

¿Ne sería mejor que los periódicos hubiesen cumplido estrictamente la ley?

Paréceme que el pleito entre esta y las empresas periodísticas no ha acabado.

Por de pronto ya han convenido los reparadores en reunirse para exigir el cumplimiento de la ley, en lo que á ellos toca. Los ven-

dedores, algo más reacios, en cuanto se convenceran de que no hay garantía, vendiendo tan poco como venden, tomarán también su partido.

Y en cuanto á los lectores, que yo sepa, no han convocado á *meeting* todavía, en demanda de los periódicos que no salen.

¡Hasta me parece que están satisfechos de que no salgan!

VICTOR.

19 Septiembre 1904.

Aunque lo que va á continuación es largo, y no nuevo para los lectores de LA DEFENSA, paréceme interesante volverlo á decir y ya se verá oportunamente los motivos que tengo.

Maura, ministro de la Gobernación en 1903, presentó un proyecto de descanso dominical, el que en la actualidad es ley. Al llegar al Congreso el proyecto de Maura los periodistas más humildes empezaron á trabajar á fin de que la Prensa no quedara exceptuada como industria de primera necesidad en la ley. Tanto trabajaron, que consiguieron se depositara en la mesa del Congreso una proposición firmada por los Sres. Ortega Munilla (en nombre de *El Imparcial*), Moya (en nombre de *El Liberal*), Canalejas (en nombre de *Heraldo*), el conde de Romanones (en nombre de *Diario Universal*), el marqués de Santa Ana (en nombre de *La Correspondencia de España*) y Nocedal (en nombre de *El Siglo Futuro*) pidiendo que los periódicos fueran incluidos en la prescripción del «descanso dominical».

Pero el proyecto *in ley* é inmediatamente las Empresas de *El Imparcial*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *Diario Universal*, y *La Correspondencia de España*, alegaron que no estaban conformes con el descanso dominical y que si firmaron la proposición fué por una condescendencia, por compromiso con sus compañeros de oficio, los periodistas más humildes. Añadieron, como por vía de argumento, que Maura declaraba comprendida á la Prensa para perjudicarla y atentar á sus intereses, en odio irreconciliable á los periódicos de gran circulación.

La proposición de Ortega Munilla, Moya, Canalejas, conde de Romanones, marqués de Santa Ana, Nocedal y Alba—ahora me acuerdo de la séptima firma—no llegó á ramos de bendecir en el Congreso. ¿Por qué? Porque el Gobierno entendió que no era necesaria. Aquello que no está excluido, según principios eternos de derecho, está comprendido. La proposición holgaba y sus autores la retiraron. Pero aunque la retirasen, ¿es que por haberla retirado les obliga menos? ¿Es que no subaiste el pensamiento inicial, la idea madre de la proposición, que no solamente admite, sino que pide el establecimiento del descanso dominical para la Prensa? ¿Puede sostenerse una cosa en público y otra en privado? ¿Una cosa cuando sólo se ventilan los intereses generales y otra distinta cuando se ventilan los intereses particulares de las Empresas, por respetables que sean? ¿Es sostenible el criterio de que se firme una proposición por puro compromiso y sin convencimiento formal de su bondad y de su justicia? ¿Con qué cara van á combatir al Gobierno?

\*\*

Todo lo que va comprendido entre los asteriscos es parte de un artículo publicado y firmado en un diario de Barcelona, por el significadísimo redactor de *Heraldo de Madrid*, Luis Morote, republicano convencido y socialista confeso.

No son, pues, los enemigos de dichos hombres públicos los que acusan á estos de desentenderse de las obligaciones contraídas; de sostener una cosa en público y otra en privado; de oponer al interés general del país otro de empresa; de firmar proposiciones sin convencimiento de la justicia de ellas; de carecer de autoridad para combatir al Gobierno.

Porque es de suponer que todas las preguntas del importante redactor de *Heraldo de Madrid*, Luis Morote, no significarán pura curiosidad. ¡Me parece á mí!

Por la copia

VICTOR.

# BALNEARIO DE BENIMARFULL

Médico-Director: Dr. D. Salustiano F. Checa

**Aguas Sulfidrico-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas**

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE MAYO A 15 DE OCTUBRE

Estas aguas son las mas indicadas para la curación completa del HERPETISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy á las 11 de la mañana y 3 de la tarde, y por los coches directos que salen de Alcoy á las 3 de la tarde y llegan al Balneario á las cinco.

Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperarán en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario y lo propio deben hacer los que quierán que se les reserven habitaciones determinadas.

Para más noticias dirigirse al Administrador del Balneario de Benimarfull.

## PERFUMERIA, QUINCALLA \*\*\*\*\*

## \*\*\*\*\* Y MERCERIA \*\*\*\*\*

**CASA CHORDI,** San Nicolás, número 5  
**ALCOY**

Recibidos los **GUANTES** piel Cabrito, Suecia, Perro y Caballo, para señora, caballero y niños.

### \* CLASES GARANTIZADAS \*

Grandes surtidos en tiras bordadas, puntillas y adornos novedad, para la presente temporada.

## GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici, Sanz y Ortiz

AYELO MALFERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado **NUEZ de KOLA-COCA** que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en **ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES,** se halla el ponderado licor **NUEZ DE KOLA-COCA**, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor **NUEZ KOLA-COCA**

REPRESENTANTE EN ALCOY

**Enrique Ferrer** Sto. Tomás, 17, 2.º

## VACUNA PURA DE TERNERA

Esta vacuna está obtenida, por un procedimiento especial, en el Instituto municipal de Vacunación, y Sueroterapia de Zaragoza, bajo la dirección del Dr. Selma, de terneras cuya sanidad está garantizada por certificación veterinaria oficial; recolectada directamente de las pústulas vacuníferas; bien conservada en un medio apropiado de cultivo y exenta por completo de gérmenes extraños, productores de infecciones secundarias (Erisipelas, linfangitis, procesos supurativos, etc.)

Garantizada su virulencia vacunífera, su pureza é inalterabilidad

### PRECIOS DE VENTA

Un tubo y lanceta para inocular 2 á 3 personas,	Plas. 1.25
Un estuche con 25 á 30	7
50 á 60	12
100 á 150	18

A los señores médicos y practicantes se les hará un descuento proporcional al pedido.

Depósito exclusivo—VICENTE MIRÓ LAPORTA, Médico.—San Francisco, 27, ALCOY

Cambiamos los tubos y estuches, entre este depósito y el centro de Vacunación, con la frecuencia debida, para asegurar la buena conservación de la vacuna.



**Lisardo Garcia**

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante.

Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32